

SESIONES ORDINARIAS

2024

Supl. (1) al Orden del Día N° 222

SUMARIO: **Observaciones** formuladas al dictamen de la Comisión de Industria, contenido en el Orden del Día N° 222. **Bornoroni**. (19-D.O.-2024.)

Buenos Aires, 12 de agosto de 2024.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Martín Menem.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme lo establece el artículo 113 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de formular observaciones al Orden del Día N° 222/2024 (expediente 2.015-D.-2024), dictamen emitido por la Comisión de Industria, por el que se declara de interés público de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la reunión de la Junta Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión organizada por

el INTI –Instituto Nacional de Tecnología Industrial–, a efectuarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén, República Argentina.

La presente observación se fundamenta en que resulta irrelevante que en el marco de la división de funciones del Estado se declare de interés por parte del Congreso un evento organizado por un organismo de la administración pública nacional.

En este sentido, ambas funciones estatales, la legislativa y la ejecutiva, integran lo que llamamos gobierno, por lo que convendría uniformar el criterio para que las declaraciones de interés de eventos no provengan del propio Estado que las organiza.

Por las razones expuestas y las que ampliaremos en el recinto, observamos el dictamen 222/2024.

Gabriel Bornoroni.